

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

EL EDEN COOPERATIVA MULTIACTIVA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

OPINION

He auditado los Estados Financieros Individuales de EL EDEN COOPERATIVA MULTIACTIVA, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023 y 2022, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, las notas explicativas y un resumen de las políticas contables significativas y demás informaciones importantes.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de EL EDEN COOPERATIVA MULTIACTIVA; a 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Opinión sobre control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios.

En mi opinión existen medidas adecuadas de control interno en todos los aspectos importantes. Los bienes y valores sociales se encuentran en un nivel razonable de conservación, seguridad y custodia por parte de EL EDEN COOPERATIVA MULTIACTIVA; así como los de terceros en su poder. Además, informo que durante los años 2023 y 2022, EL EDEN COOPERATIVA MULTIACTIVA ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a las decisiones del Consejo de Administración y Asamblea General de Asociados; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de

registro de los asociados, se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Cooperativa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco técnico contable vigente en Colombia definido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros, sistema de control interno y evaluación del cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, se tiene en cuenta el control interno operante en EL EDEN COOPERATIVA MULTIACTIVA, el cual es relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros.

La auditoría también incluye la evaluación del control interno con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del mismo, así como la aplicación de procedimientos para determinar el adecuado ajuste de las políticas contables y su aplicación, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia y la presentación global de los estados financieros.

El Código de Comercio establece en los artículos 207, 208 y 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales internas y sobre lo adecuado del control interno.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé procedimientos de auditoría que me permitieron obtener evidencia suficiente y adecuada sobre: 1. Cumplimiento de normas legales que afectan la actividad de EL EDEN COOPERATIVA MULTIACTIVA; 2. Cumplimiento de los estatutos; 3. Cumplimiento de las decisiones registradas en las actas de asamblea y del Consejo de Administración; 4. Adecuada conservación de los bienes y valores sociales.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio principios de auditoría. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para respaldar la opinión que expreso a continuación. Que la Cooperativa está cumpliendo con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor del software instalado en la empresa, tal como lo ordena la Ley 603 del año 2000.

Informo que la Cooperativa, ha implementado el sistema administrativo de lavado de activos y de financiación del terrorismo SARLAF. El oficial de cumplimiento está cumpliendo con el informe trimestral a la UIAF.

De igual manera se está implementando el sistema integral de administración y riesgo SIAR

Fecha: Cali, 21 de marzo de 2024



JAIME OSORIO LOZANO
Revisor Fiscal
T.P. 2484-T
Domicilio Cali - Valle

